

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 035 Fecha Estado: 27/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320220063300	Ordinario	GONZALO HUMBERTO BERMUDEZ VELEZ	GLOBAL OPERADORA HOTELERA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y FIJA nueva fecha de audiencia	26/09/2023		
05001410500520230023300	Ordinario	OSVALDO LEON ESCOBAR GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Auto DECLARA la falta de competencia del proceso ordinario laboral y ORDENA remitir para reparto ante los Juzgados laborales del circuito	26/09/2023		
05001410500820210004500	Ordinario	JOHN FERNEY CUERVO MAZO	SANEAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto Fija fecha de audiencia proceso ordinario laboral	26/09/2023		
05001410500920230032000	Ordinario	LUIS ENRIQUE ALVAREZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y FIJA fecha de audiencia única de que trata el art. 72CPTSS	26/09/2023		
05001410500920230032400	Ordinario	LUZ MARIELA SOTO DIEZ	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Auto DECLARA la falta de competencia del proceso ordinario labroral y ORDENA remitir para reparto ante los Juzgados laborales del circuito	26/09/2023		
05001410500920230034300	Ordinario	JOSE GERARDO GIL ZAPATA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto AVOCA conocimiento de proceso ordinario laboral y MANTIENE fecha de audiencia única de que trata el art. 72CPTSS	26/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YISSETH NINOSKA PARRA PALLARES
SECRETARIO (A)